



Por otra parte hay que señalar que, en lo esencial, el Plan vigente es muy similar al anterior y que el EPTI del nuevo plan apunta una línea claramente continuista a la hora de enfocar el nuevo ciclo de planificación.

Así las cosas no vemos mejor aportación al EPTI que la de remitirnos a las alegaciones que en los sucesivos pasos que dio el proceso de participación anterior se aportaron desde Ecologistas en Acción Toledo, Castilla-La Mancha y desde la confederación estatal.

En ellas están recogidos los temas que consideramos más relevantes y que entendemos deben ser recogidos de una u otra manera en el EPTI, así como los argumentos para dicha incorporación. Les sugerimos su relectura y que extraigan de ello todo lo que aportamos y que, desgraciadamente, sigue vigente.

A modo de guión extraemos aquí las cuestiones que creemos que son importantes para la cuenca y que no han sido debidamente recogidas en el EPTI:

- Actualización y puesta al día de los datos hidrológicos de la cuenca (siguen usándose las series hasta 2006)
- Actualización y puesta al día de los datos sobre los efectos del cambio climático, y medidas concretas de mitigación y adaptación.
- Objetivos y medidas ambiciosas de reducción en el consumo de agua en la cuenca, en especial, para el regadío.
- Establecimiento de unos verdaderos regimenes de caudales ambientales en todas las masas fluviales superficiales de la cuenca.



- El Traspase Tajo-Segura, evaluación del impacto ambiental, hidrológico y socio-económico sobre la cuenca, determinación de medidas y calendario para su retirada progresiva.
- Cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas en todas las masas existentes y teniendo presente las nuevas problemáticas (falta de funcionamiento de EDAR por hurtos y los vertidos de purines al dejar de funcionar las instalaciones de valoración energética).
- Programa ambicioso de restauración de ríos y masas de agua. Eliminación de presas, azudes y canalizaciones, limpieza de lodos contaminados, recuperación de los cauces y de la vegetación natural. Lucha contra las especies invasoras.
- Elaboración y desarrollo efectivo de un programa de participación y educación ambiental.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITO:

Que teniendo por realizadas las presentes alegaciones al documento **“Esquema Provisional de Temas Importantes de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo”** se tengan en cuenta las mismas y sean contestadas, así como se realicen las actuaciones necesarias para subsanar la importante omisión de información básica y el déficit de participación activa en relación con el mismo y con el proceso de planificación.

En Toledo a 20 de junio de 2014

